



SORTEO ESPECIAL PARA COLABORADORES DISTINGUIDOS NAVIDAD 2023



¡Muchas felicidades a nuestros ganadores!

Efectuado el 8 de diciembre de 2023, bajo el Permiso de Gobernación 20230173PS03, en presencia de la representante Inspectora de la Secretaría de Gobernación Lic. Leonarda Cecilia Sánchez Esquerrea, Notario Público de la Notaría No. 82 Lic. José Demetrio Guerra Sánchez y Autoridades Universitarias que dieron fe del Acto.

NO. DE BOLETO	PREMIO NÚMERO	AGRACIADO	PREMIO	CIUDAD
2354	1	JOSÉ C. H.	KIA RIO L TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, MODELO 2023.	HERMOSILLO, SON.
4076	2	SILVIA E. R.	\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO.	CD. OBREGÓN, SON.
3574	3	MERCEDES G. V.	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO.	CD. OBREGÓN, SON.

4573	4	MARÍA G. C.	\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
4640	5	MA. TERESA G. M.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	JUAN JOSÉ RIOS, SIN.
2813	6	NICOLÁS F. M.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	NAVOJOA, SON.
5735	7	JOSÉ A. O.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2606	8	KARINA V. S.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
4205	9	MIGUEL L. C.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.
5306	10	ROSA C. F.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2953	11	BELEM O. V.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	HUATABAMPO, SON.
5332	12	SHECCID A. P.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.
1637	13	ISABEL M. L.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
4748	14	JOSÉ F. T.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.
1673	15	ITZEL S. G.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	LOS MOCHIS, SIN.
1653	16	ROSARIO F. E.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	NAVOJOA, SON.
3333	17	JUAN B. V.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
1848	18	SAID CH. L.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2602	19	FRANCISCO E. G.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	HERMOSILLO, SON.
3989	20	JOSÉ V. R.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.

La entrega de premios mayores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2023 (vehículo) se realizará el día viernes 22 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m., en calle 6 de Abril No. 627 Oriente, Colonia Centro, CP 85000, en Cd. Obregón, Sonora, ante la presencia de un inspector de la Secretaría de Gobernación. La entrega de los premios menores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2023 se llevará a cabo dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo, bajo la estricta responsabilidad del Instituto Tecnológico de Sonora, previa presentación del boleto y una identificación oficial, en calle 6 de Abril No. 627 Oriente, Colonia Centro, CP 85000, en Cd. Obregón, Sonora. Los agraciados deberán presentarse con su boleto y con identificación oficial vigente, en caso contrario los premios no podrán ser entregados. Los premios contenidos en la presente publicación, ya contemplan la retención de los impuestos aplicables (1% Federal y 6% Estatal).

Por disposición de la Secretaría de Gobernación, no se entregará ningún premio a la persona que no presente el boleto agraciado, no obstante exista un registro de adquirente. Los premios no reclamados se entregarán a la Secretaría de Gobernación, para beneficio de sus establecimientos de Prevención Social y Asistencia, como lo señala el permiso No. 20230173PS03.

En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Versalles No. 49, piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, o bien, comunicarse al teléfono 5552098800.

ATENTAMENTE

DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ
RECTOR.

MTRA. RAFAELA GONZÁLEZ LÓPEZ
COORDINADORA DE SORTEOS.